

Sección Nacional

SITUACION ECONOMICA GENERAL

Programas y políticas para 1969

Plan Nacional Agrícola, Ganadero y Forestal

La cuarta etapa del Plan Nacional Agrícola y Ganadero fue dada a conocer en el curso de enero último por el Secretario de Agricultura y Ganadería. El Plan incluye, por primera vez, la actividad silvícola.

En primer término se informó que el valor de la producción agrícola será, en 1969, de alrededor de 32 000 millones de pesos y que en ese año se cultivarán 15 millones de h. Asimismo, manifestó que está asegurada la oferta de productos agropecuarios, de tal suerte que no será necesario recurrir a las importaciones para satisfacer la demanda interna; por el contrario, la mayor parte de los productos agrícolas de exportación presenta una tendencia considerable al alza.

En 1970 se intensificará el programa nacional de investigaciones agrícolas, a

través del incremento del equipo que con tales fines se utiliza, y se dará una mayor asistencia técnica a los campesinos.

El 50% de la superficie laborable, es decir, 7.5 millones de h se destinarán a la siembra de maíz, cuya cosecha se valúa en 8 648 millones de pesos. Respecto al maíz, cabe señalar que en 1968 hubo un excedente de 1.3 millones de ton, que se exportó y, como resultado del uso de semillas mejoradas, se obtuvo un rendimiento de 4.5 ton por h. Por otra parte, se estima que en un plazo relativamente breve el consumo de maíz se elevará hasta 20 millones de toneladas.

En cuanto al frijol, se limitaron las zonas de cultivo, en virtud de que en los últimos tres años ha habido excedentes. Se sembraron 2 500 000 h, que produjeron 1 035 000 ton, con un valor de 1 811 millones de pesos. Asimismo, se exportan 30 000 ton de frijol a Suramérica.

Por lo que hace el cultivo del trigo, están sembradas 720 mil h, que producen 1 902 240 ton, con valor de 1 730 millones de pesos. Su exportación se realiza tanto a granel como bajo la forma de semillas mejoradas.

Los rendimientos del arroz se incrementaron, lo que originó que se exportaran 50 000 ton de excedentes. Como resultado del empleo de semillas mejoradas, el rendimiento por h aumentó de 7 a 11 toneladas.

Respecto al sorgo, de 276 494 h sembradas en 1964 se pasó a 846 000 en

1968, con una producción de 2 125 000 ton, cuyo valor asciende a 1 328 millones de pesos. La producción de oleaginosas abastece la demanda tanto de aceites comestibles, como industriales, con un remanente para exportación.

Se sembraron 700 000 h de algodón, que producirán 529 mil ton, con valor de 3 517 millones de pesos y se espera elevar la producción a 3 millones de pacas.

La cosecha de café será suficiente para cubrir la demanda interna, así como la cuota de exportación. En relación a este grano, se procurará que algunos agricultores cambien de cultivo.

Asimismo, se pretende elevar la producción frutícola en todo el país y establecer viveros.

Por su parte, el Subsecretario de Ganadería informó que la producción de huevo y carne no sólo cubre las necesidades presentes, sino que, además, permitirá satisfacer las demandas futuras y sostener las exportaciones.

El programa ganadero comprende la sustitución de animales criollos por los de alto rendimiento; la intensificación de medidas sanitarias y preventivas; la erradicación de plagas y enfermedades; investigaciones pecuarias y la ejecución de planes a distintos niveles.

De la misma forma, se aplicarán estrictas medidas para evitar la introducción de enfermedades exóticas, intensificando las medidas profilácticas y preven-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

tivas en aeropuertos, terminales marítimas y fronteras.

A su vez, el Subsecretario de Recursos Forestales dio a conocer que, actualmente, la producción forestal asciende tan sólo a 5.5 millones de m³, no obstante que en los últimos cuatro años se experimentó un incremento del 5% en promedio.

Como corolario de esta situación, las importaciones de productos y subproductos forestales, que podrían obtenerse con una explotación adecuada de nuestros bosques, han crecido notablemente, de suerte que representan una fuga de divisas de 847 millones de pesos.

Esta situación se agrava en virtud de que las exportaciones de productos no maderables han mantenido una tendencia a la baja como lo denotan las siguientes cifras: en 1963 las ventas al exterior de este tipo de bienes importaron 244 millones de pesos, mientras que en 1967 fueron de sólo 181 millones de pesos.

Hasta la fecha, se han puesto en marcha programas para la mejor utilización de los bosques en Michoacán, Durango y Chihuahua, cuyos resultados no se registrarán sino hasta 1972, por tanto, en los próximos tres años, el país continuará importando productos silvícolas con un valor anual de 1 026 millones de pesos.

Los requerimientos nacionales para 1970 se calculan en 7 millones de m³, lo cual supone la extracción de 10 millones de m³ de madera, sin embargo sólo se podrán obtener 6 millones, teniéndose que recurrir al exterior para cubrir el saldo restante.

Por otra parte, el Secretario de Hacienda y Crédito Público informó que, como parte de un programa de créditos que estudia el Banco Mundial, México obtendrá financiamientos por 65 millones de dólares para impulsar la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Asimismo, informó que en este año se concluirá un estudio tendiente a desarrollar un programa silvícola en el cual interverdrán diversas secretarías de Estado, el Departamento de Asuntos Agrarios y la Comisión Federal de Electricidad.

Nuevas inversiones en el sector minero

El presidente de la Cámara Minera de México recientemente dio a conocer, de un modo genérico, la situación actual del sector minero y sus perspectivas para

el presente año, dominadas por el hecho de que la inversión en esta rama de la actividad económica ascenderá a más de mil millones de pesos en el año en curso.

El año inmediato anterior revistió caracteres propicios para la actividad minera, condición que prevalecerá en 1969, sobre todo si se considera que se han registrado movimientos favorables en los precios de algunos minerales, de los cuales México es importante productor.

En 1969 se dará especial atención a la rehabilitación de antiguos distritos mineros, exploración intensa en diversas áreas del país y búsqueda de nuevos minerales que demanda la industria nacional. Asimismo, el año pasado se concluyeron proyectos tendientes a expandir la industria minero-metalúrgica, mismos que serán realizados durante 1969.

De hecho, algunos de estos proyectos se encuentran en marcha, como es el caso del de Molango, Hidalgo, que representa una inversión de 300 millones de pesos y que producirá 275 mil ton anuales de manganeso, destinadas a cubrir la demanda de la industria siderúrgica. Proyectos similares se pondrán en marcha para la obtención de oro, plata, plomo cobre y cinc.

En relación al mercado internacional, se hizo notar que el precio de la plata se mantiene estable; los precios del oro, cobre, plomo y cinc presentan una tendencia alcista; por el contrario, el precio del azufre tiende a declinar.

No obstante, existe un fuerte motivo de inquietud ante la posibilidad de que Estados Unidos establezca barreras arancelarias a la importación de plomo y cinc mexicanos.

Respecto al marco jurídico de la industria minera mexicana, el presidente de la Cámara hizo notar que ésta ofrece amplia protección y seguridad a los inversionistas nacionales. En cuanto a las inversiones extranjeras, éstas han de ajustarse a los requisitos legales vigentes.

PEMEX: programa e inversiones

El Director General de Petróleos Mexicanos dio a conocer en los primeros días del año en curso el presupuesto de dicha empresa para 1969, autorizado por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Presidencia de la República.

Se prevé un gasto total de 16 818 millones de pesos, de los cuales 12 712 millones serán cubiertos con ingresos propios; 2 100 millones con créditos revolventes; 140 millones con ingresos por otros conceptos y 1 866 millones con financiamientos internos y externos.

Los gastos de operación serán del orden de 6 575.5 millones. Este renglón abarca la intensificación de las operaciones de PEMEX, la creación de nuevos centros de trabajo, la erogación de gastos diferidos por mantenimiento de plantas y equipo y la adopción de medidas más amplias de seguridad.

Con una inversión de 7 473 millones de pesos serán terminadas 245 obras y se iniciarán 149 en 76 plazas de 23 estados de la república. A la liquidación de pasivos se aplicarán 444 millones de pesos, cifra a la que hay que añadir 2 100 millones por concepto de créditos revolventes ejercidos en el año corriente.

PEMEX paga impuestos a la Federación por 1 368 millones de pesos, lo cual lo sitúa como el primer contribuyente, ya que este monto representa el 5% del presupuesto total directo del Gobierno federal para 1969. Además, por intereses derivados del saldo insoluto de la deuda consolidada con el Gobierno federal, la empresa eroga 54 millones de pesos. Este mismo renglón que alcanzaba 770 millones de pesos en 1966, disminuyó a 683 millones.

A través del Instituto Mexicano del Petróleo se invierten 54 millones de pesos en capacitación y becas; a ingeniería y tecnología se dedican 71 millones y a investigación científica aplicada más de 6 millones.

Por otra parte y en relación a las ventas nacionales se calculó su incremento del 11%, lo cual significa que se elevarán a 11 528.7 millones de pesos. En contraste, las exportaciones se mantendrán al mismo nivel de 1968.

Avance de la fertilización

El Director Gerente de Guanos y Fertilizantes de México, informó recientemente que más de la tercera parte de la superficie cultivable del país recibirá, para el ciclo agrícola que se inicia, el beneficio del empleo de fertilizantes.

De esta suerte, se aplicarán fertilizantes a 3 millones de h de riego y a 2 millones de temporal, conforme a la técnica moderna y con miras a obtener el máximo rendimiento.

Explicó que se utilizarán 4 049 000 ton de fertilizantes, lo cual significa un incremento del 10% sobre el monto proyectado para 1970. El aumento de la producción de nutrientes ha sido posible gracias a la integración de un nuevo complejo ubicado en Ecatepec, estado de México.

Mencionó también que el programa de fertilización está acorde con los lineamientos de los planes agrícolas y ganaderos que, por medio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, realiza el Ejecutivo federal, por lo cual la fertilización se realizará en tres zonas básicas para la economía nacional.

Programa de electrificación rural

El Director General de la Comisión Federal de Electricidad informó, por su parte, que en el presente año se invertirán 250 millones de pesos en electrificación rural, cifra que, sumada a las de años anteriores, sobrepasa los mil millones de pesos.

De esta forma, se llegará a electrificar 4 400 centros de población, con lo cual se rebasará en un 100% la cifra alcanzada en 1964, en beneficio de 6 millones de habitantes, aproximadamente. El programa de trabajo para 1969 incluye, además, la construcción de redes de distribución en 1 152 centros de población con 1 100 000 habitantes.

Aeropuertos y carreteras

El titular de la Secretaría de Obras Públicas, informó que el programa que comprende la construcción de los aeropuertos de las principales ciudades de la república, concluirá en 1970.

Asimismo, explicó que dicho programa, desarrollado en la presente administración gubernamental, ha tenido como finalidad terminar los aeropuertos más importantes del país, no obstante, será necesario, en el futuro, establecer otras instalaciones para el desenvolvimiento de diversas zonas a través de la construcción de pistas para aviones de pequeño radio de acción.

Entre los aeropuertos que se programan para el año en curso se encuentran el de Tampico, Puerto Vallarta, Veracruz, Tijuana, Mérida, Durango, Mexicali, Monterrey y La Paz.

Por otra parte, el Director General de Carreteras en Operación de la SOP ex-

presó que en 1969, como continuación del Programa de Caminos Alimentadores, se trabajará en la construcción de 97 caminos cuya longitud es de 4 926 km, de los cuales se dará término a 1 191 km. Esta obra significa una erogación equivalente a 300 millones de pesos.

Las juntas locales de caminos contarán con un fondo cooperativo ordinario de 171.1 millones de pesos, que se aplicará a la conservación y reconstrucción de 38 000 kilómetros de carreteras.

A través del sistema tripartito de financiamiento, se invertirán 325 millones de pesos en 1 439 caminos, localizados en todas las entidades de la república.

Se invertirán 156 millones de pesos de recursos federales en la continuación de las obras de 18 caminos.

Recursos hidráulicos

En relación al almacenamiento de aguas de riego, el titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos hizo saber que éste alcanza a un 90% de la capacidad del total de las presas del país y que, por tanto, en este sentido no es de esperarse ningún problema tanto en el presente sexenio, como en los primeros años del próximo.

También informó que aproximadamente cuatro millones de hectáreas bajo el sistema de riego, de ellas 2 700 000 corresponden a distritos de riego y el resto a iniciativa de particulares o instituciones de crédito oficiales.

Turismo: competencia y perspectivas

Recientemente el Jefe del Departamento de Turismo dictó una conferencia en la cual aseguró que se instará a la iniciativa privada en el sentido de que participe en favor del desarrollo del turismo sin dejar de considerar la creciente competencia internacional por la atracción de las principales corrientes turísticas, en especial la norteamericana.

En lo tocante a planeación y desarrollo del turismo, el gobierno ha procurado la creación de nuevos centros turísticos, para tal efecto se adelantan los trámites de financiamiento para los proyectos de la Ruta Maya y del noroeste de la república.

Afirmó que, en general, los servicios turísticos mexicanos están al mismo nivel de los de cualquier otra parte del

mundo. Asimismo, informó que se estudia la posibilidad de establecer una cadena de refectorios y mesones distribuidos a lo largo de las principales rutas turísticas.

Expresó finalmente que, respecto a la promoción a nivel internacional, a través de los esfuerzos de los sectores público y privado en este ámbito, se ha logrado equiparse a la promoción que en el mismo sentido realizan otros países.

Programa de seguridad social para 1969

El pasado 2 de diciembre, el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social presentó, ante la XXVIII Asamblea General Ordinaria de dicho organismo, el informe correspondiente al año de 1968 y el programa de trabajo que se aplicará en 1969. Entre los puntos más importantes del informe sobresalen los siguientes:

En la actualidad, el IMSS ampara a más de 8 millones de derechohabientes; da servicio a 480 municipios de todos los estados y territorios de la República Mexicana y ha establecido 931 unidades médicas.

En el transcurso del ejercicio último, fueron terminados y puestos en servicio los hospitales de Reynosa, Tamps; Ciudad Obregón, Son; Tapachula, Chis., y el Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar en Querétaro, Qro. Asimismo, se ampliaron las clínicas de Ciudad Victoria, Tamps; Culiacán y Ruiz Cortines, Sin.; Mérida, Yuc.; y Campeche Cam.; el pabellón para enfermedades Transmisibles del Hospital de la Raza en el Distrito Federal; las clínicas rurales de González, Altamira, Manuel y Cuauhtémoc, en Tamaulipas, así como la de la Villa Olímpica y la Unidad de Fisiatría en el Distrito Federal.

También se efectuaron ampliaciones en los servicios de consulta externa y de urgencia de catorce clínicas; en los hospitales: General de Neumología y Cirugía del Tórax, de Pediatría y de Traumatología y Rehabilitación y en los de Gineco-Obstetricia números 1, 2 y 3 del Distrito Federal. De la misma forma, fueron ampliados diversos centros de investigación médica.

El IMSS está construyendo un total de 14 clínicas-hospitales en diversos lu-

gares de la república, mismas que serán terminadas en el transcurso del primer semestre de 1969.

En 1969, el IMSS contará con recursos del orden de 6 911 millones de pesos, provenientes del pago de las cuotas obrero-patronales, de aportaciones del Estado, del rendimiento de inversiones y de la venta de activos innecesarios. Los gastos corrientes de operación se estima ascenderán a 5 353 millones de pesos.

Las perspectivas de la institución son favorables, en tanto que, además de cubrirse los gastos corrientes de operación, se llevarán a cabo obras por valor de 498.8 millones de pesos, en su mayoría ampliaciones y construcciones de nuevas unidades de servicios médicos.

Por otra parte, el IMSS adeuda al sistema bancario mexicano 540 millones de pesos que serán pagados en 1969 y 250 millones en 1970. En síntesis, en 1969 la institución tendrá los recursos suficientes para hacer frente a los gastos corrientes de operación y mantenimiento; pagar en su totalidad los pasivos que se vencen durante el ejercicio y construir nuevas clínicas y unidades hospitalarias, que representan una erogación aproximada de 500 millones de pesos.

COMERCIO EXTERIOR

La batalla del tomate

A principios de enero último entró en vigor una disposición norteamericana que restringe la exportación mexicana de tomate a ese país. En virtud de esa disposición, quedó prohibida la internación del tomate cuyas medidas fueran inferiores a un mínimo establecido, con lo que se afectó entre 35 y 40 por ciento de la exportación total de tomate mexicano a ese mercado, lo que significa un perjuicio económico estimado en alrededor de 300 millones de pesos anuales.

El origen de la medida, dictada por el Departamento de Agricultura en acatamiento de una antigua ley de estabilización de los mercados de productos agrícolas, se encuentra en una situación de exceso de oferta que había hecho descender significativamente el precio del tomate en el mercado norteamericano. En el curso de enero y de los primeros días de febrero se anunció que los precios habían reaccionado al alza inmediatamente.

Cuando se conoció, en los primeros días de enero, la disposición restrictiva, los productores mexicanos y los importadores norteamericanos promovieron un recurso de suspensión ante un tribunal de Arizona el que, primero, concedió una suspensión por 10 días y, después, la retiró. A partir de este momento la negociación se condujo ante las autoridades federales norteamericanas en Washington.

Las negociaciones estuvieron presididas, en la parte mexicana, por el Embajador de México en Estados Unidos, quien en todo momento manifestó su convicción de que se llegaría a una solución satisfactoria del problema. Participó igualmente en las conversaciones el Subsecretario de Agricultura de México, quien viajó a Washington con ese propósito.

Los representantes de los productores mexicanos de tomate manifestaron repetidamente, a lo largo del mes de enero, que las medidas restrictivas les afectaban gravemente y manifestaron en todo momento su buena disposición para entablar negociaciones que condujesen a la solución del conflicto.

Aunque, en teoría, la disposición restrictiva se aplica tanto al tomate norteamericano como al importado desde México, en realidad se afecta básicamente a este último pues las variedades cuya entrada se prohibió son las que predominantemente abastecen los productores mexicanos, en tanto que las variedades no afectadas por las restricciones son las que principalmente suministran los productores de Florida.

A principios de febrero, el embajador mexicano en Washington informó de las restricciones al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, denunciándolas como una medida discriminatoria y lesiva de los intereses comerciales de México.

En la gran cantidad de declaraciones hechas alrededor de este problema por los principales círculos interesados, se subrayó en todo momento la necesidad de llegar a un arreglo por la vía de las negociaciones. En este sentido, el Director General de Banco de Comercio Exterior declaró:

“La restricción a las exportaciones de tomate mexicano hacia Estados Unidos seguramente limitará el monto de nuestras operaciones con nuestro gran vecino del norte, de manera que la disminución de ingresos por tal concepto restringe, a su vez, nuestro poder de

compra, tanto en lo interno como en el propio Estados Unidos.

“Estoy completamente seguro de que las negociaciones iniciadas al través de nuestra Embajada en Washington, tendrán resultados muy favorables para neutralizar una situación que me parece sólo transitoria, pero que tiene graves repercusiones directas entre nuestros productores de tomate, e indirectas respecto de quienes forzosamente tenemos relación con los agricultores dedicados a esos cultivos y con otros productores.

“La razón para que insista en mirar el problema con optimismo radica principalmente en la política comercial norteamericana, sustentada por casi todos los órganos gubernamentales y algunos de la empresa libre, en favor de México, de los pueblos latinoamericanos y, en general, de los países en desarrollo y subdesarrollados.

“Por otro lado, debe insistirse en el monto de la inversión norteamericana en México, cuyos rendimientos naturalmente tendrán que sufrir las fatales consecuencias de una restricción a nuestras exportaciones. Quiero decir, que en caso de sufrir México las consecuencias de una restricción, ello abarcaría a todos los que trabajamos y vivimos en este país, de quienes no pueden excluirse los extranjeros y, por otra parte, tampoco podríamos seguir adquiriendo los bienes de servicio, de capital y de consumo que nos han convertido en el quinto cliente de la Unión Norteamericana y en su primer comprador en América Latina.

“Reducir compras por nuestra parte y limitar ellos deliberadamente los rendimientos de sus inversiones en nuestro país, son razones que me hacen pensar, aparte la simpatía que despierta México en el gran vecino del norte, que la restricción respecto del tomate se resolverá de la mejor manera posible y que la amenaza que muchos suponen respecto de limitaciones a otras de nuestras exportaciones, va a reducirse a términos tan razonables que propiamente no nos perjudicarán en forma sensible; porque el perjuicio, ha de repetirse, no sólo es nuestro; y nadie trabaja para perder y menos los pueblos altamente desarrollados como se ve en todas partes del mundo.

“Por otra parte, buscamos la diversificación de nuestras exportaciones que neutralicen cualquier impacto que eventualmente pudiera perjudicarnos si no vendemos nuestros productos, sobre todo los perecederos.

“Creo que el mejor camino para resolver los problemas de restricción de

nuestras exportaciones consiste en negociar y volver a negociar, evitando expresiones fuertes o sugerencias amenazantes. Todo se arreglará, porque, por otra parte, todos los compromisos internacionales vigentes que ha suscrito Estados Unidos favorecen nuestra posición que, por otro lado, también se apoya en la objetividad de nuestros razonamientos y la tradición de la política comercial norteamericana."

Informe 1967-1968 del FFEPM

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, creado por el Gobierno federal en 1963 y manejado en fideicomiso por el Banco de México, S. A., publicó recientemente su informe correspondiente al ejercicio social de julio de 1967 a junio de 1968. A continuación se reproducen algunos de sus puntos más importantes:

1) *Aspectos generales.* Durante el ejercicio 1967-68, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados continuó incrementando el número y monto de operaciones que, en el campo de financiamiento de preexportación, de existencias, de ventas a plazos al exterior y de sustitución de importaciones de bienes de capital, así como en el ámbito del otorgamiento de garantías de crédito a la exportación, ha venido desarrollando en beneficio del sector industrial mexicano.

El rápido desarrollo de las actividades del Fondo puede apreciarse si se toma en cuenta que el importe de los documentos redescontados, en el período que se analiza, alcanzó un valor de 735.1 millones de pesos, cifra que representa el 132.1% del valor total de los documentos adquiridos durante el ejercicio 1966-67. El valor de los documentos tomados por el Fondo desde el 29 de junio de 1963, fecha en que inició sus operaciones, hasta el 30 de junio de 1968 ascendió a 1 642.4 millones de pesos.

De julio de 1967 a junio de 1968, el saldo de la cartera del Fondo pasó de 328.7 a 442.2 millones de pesos, lo cual representó un incremento del 34.5%. Este incremento resulta especialmente significativo si se tiene presente que el monto de los créditos que se recuperaron dentro del mismo ejercicio fue muy alto, lo cual puede apreciarse al relacionar el saldo de la cartera, a la primera de las fechas indicadas, con el importe total de documentos redescontados durante el período materia de este infor-

me, que, como se dijo, fue de 735.1 millones de pesos.

El monto total de los contratos de líneas de crédito en vigor al 30 de junio de 1968 era de 771 millones. En esta materia, la política seguida por el Fondo ha sido la de fijar el límite de las líneas de crédito que concede en función de las necesidades reales de refinanciamiento de las instituciones acreditadas, con objeto de evitar que se mantengan líneas de crédito que sólo se utilicen en escala reducida.

En el año de 1967, las exportaciones mexicanas de productos manufacturados, cuya promoción constituye la finalidad principal del Fondo, alcanzaron un importe de 2 604.5 millones, de las cuales se financiaron con recursos del mismo ventas a plazos con valor total de 470.3 millones, aproximadamente, es decir, el 18%. Durante el ejercicio inmediato precedente, la proporción relativa fue de 12%. Al evaluar la importancia de los porcentajes a que se refiere este párrafo y, por tanto, la participación del Fondo en el financiamiento de las exportaciones de productos industriales, debe tomarse en cuenta, como ya se ha indicado en otras ocasiones, que son muchas las ventas al exterior que se conciertan sobre la base de pago al contado y que, por otro lado, parte de las ventas a plazo son financiadas por los bancos de depósito y las sociedades financieras con recursos propios, utilizando la facilidad que les ha sido concedida por el Banco de México, S. A., de invertir parte de su depósito obligatorio en papel derivado de exportaciones.

El aumento de las operaciones del Fondo durante el presente ejercicio se ha debido a la conjunción de muchos factores. Es de mencionarse el eficaz auxilio que el Fondo ha recibido en sus funciones de las instituciones de crédito que actúan como intermediarias en sus operaciones de financiamiento, tanto las oficiales, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., y Nacional Financiera, S. A., como las privadas, entre las que se cuentan veinticuatro bancos de depósito y doce sociedades financieras. Asimismo, se han mantenido sin variación alguna, desde 1963, las tasas de interés aplicables a las operaciones financiadas con recursos del Fondo. Dichas tasas se han establecido a un nivel tal que permite a los exportadores mexicanos ofrecer a sus clientes facilidades de pago similares a las de la competencia extranjera, no obstante el elevado costo que el dinero adquirió en los principales mercados financieros del mundo durante los últimos meses.

Es indudable, finalmente, que a medida que los exportadores y las instituciones de crédito acuden cada vez con mayor frecuencia al Fondo, los mecanismos de éste, a la par que se afinan, se dan a conocer mejor, por lo que el número de empresas apoyadas va también en continuo aumento.

2) *Financiamiento de ventas a plazos al exterior.* El financiamiento de ventas a plazos, actividad original del Fondo, continúa siendo también la más importante del mismo. El financiamiento otorgado por este concepto durante el presente ejercicio representó el 76.2% del financiamiento total. Su crecimiento ha resultado bastante rápido y uniforme, como lo demuestran las siguientes cifras correspondientes al valor total (en millones de pesos) del papel de ventas a plazos redescontado en los cuatro últimos ejercicios: 1964-65, 95.4; 1965-66, 218.7; 1966-67, 405.5, y 1967-68, 559.8.

Por otra parte, la variedad de productos manufacturados cuyas exportaciones han sido apoyadas por el Fondo ha continuado creciendo, lo cual refleja, como se ha dicho, tanto la diversificación industrial del país, como la adecuación cada vez mejor de los programas del Fondo a las necesidades de los exportadores y la mayor divulgación de dichos programas. Entre las exportaciones financiadas por primera vez durante el ejercicio del que se informa, se cuentan las de sumadoras eléctricas, máquinas de escribir, maquinaria y equipo para la fabricación de artículos de vidrio, filtros para agua, equipo de lavandería, condensadores cerámicos y otros más.

Aunque el saldo del financiamiento del Fondo a las exportaciones de servicios es todavía pequeño en número absoluto, su aumento relativo fue muy alto, al pasar de 437 654 pesos al 30 de junio de 1967 a 34.9 millones al final de este ejercicio. Por otra parte, si se toman en cuenta los proyectos existentes en la actualidad, es probable que durante el próximo ejercicio su participación en el financiamiento total aumente considerablemente.

3) *Financiamiento de producción y existencias.* Dentro del programa de financiamiento de producción y existencias, iniciado el 30 de marzo de 1966, el Fondo adquirió, de julio de 1967 a junio de 1968, documentos con un valor total de 158.7 millones de pesos, lo cual representó un incremento del 18% sobre

el período precedente. El total de documentos adquiridos, desde la iniciación de este programa hasta el 30 de junio de 1968, fue de 293 millones.

4) *Apoyos a la sustitución de importaciones de equipos e instalaciones.* Durante el ejercicio del que se informa, se apoyaron operaciones de sustitución de importaciones de bienes de capital por un valor total de 120.2 millones de pesos, mediante la aplicación de los diversos medios de que dispone el Fondo para el efecto. A este respecto, se utilizó en mayor escala el mecanismo de pago de diferenciales de interés a instituciones de crédito o entidades que tomaron papel suscrito por compradores del país de bienes de capital producidos en México, que el redescuento de documentos.

5) *Garantías de crédito.* El programa de garantías ha continuado desarrollándose con amplitud. En relación con el período anterior, las garantías otorgadas durante el presente tuvieron un incremento del 64%. Por otra parte, los saldos por responsabilidades contingentes por garantías otorgadas aumentaron también considerablemente, al pasar de 111.9 millones a 170.7 millones en el lapso de este informe.

6) *Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.* El Banco Interamericano de Desarrollo prorrogó por un año más la línea de crédito revolving que por 5 millones de dólares tiene concedida al Fondo, a través de Nacional Financiera, S. A., para financiar exportaciones mexicanas de bienes de capital a otros países miembros de la citada institución internacional. Las disposiciones con cargo a dicha línea de crédito durante el ejercicio de que se informa ascendieron a 413 000 dólares y las disposiciones totales efectuadas por el Fondo, con cargo a la propia línea, desde que le fue concedida hasta el 30 de junio de 1968, ascendieron a 6 135 908.22 dólares.

Por otra parte, se ha solicitado al propio Banco Interamericano de Desarrollo, por conducto de Nacional Financiera, S. A., una línea de crédito *ad hoc*, por 4.9 millones de dólares, para refinanciar la venta de los vagones que Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S. A. de C. V., ha efectuado a los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Esta solicitud ha sido ya aprobada por el Directorio Ejecutivo de la mencionada institución internacional de crédito y las disposiciones con cargo a dicha línea se efectuarán durante los ejercicios 1968-69 y 1969-70.

Posible incremento del comercio México-Cuba

El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., declaró recientemente que, en virtud de una tendencia general a levantar el bloqueo económico impuesto a Cuba por la Organización de Estados Americanos (OEA), cabe la posibilidad de que el comercio de México con ese país se incremente de manera considerable. El alto funcionario, según la versión periodística de sus declaraciones, observó:

“La política de Estados Unidos hacia Iberoamérica y, específicamente, hacia el proceso de integración, ha acusado un ligero cambio, para bien, no para mal, de los países del área.

“Hay una tendencia, en Iberoamérica, a enmendar los errores de cálculo cometidos durante el proceso de integración económica.

“Por otra parte, Cuba es parte de nuestro mundo, y el mundo americano camina hacia una mayor comprensión.

“En Estados Unidos hay corrientes de opinión en el sentido de que se levante el bloqueo y que Cuba sea readmitida en el seno de la OEA. Eso quiere decir que México no se equivocó al mantener sus relaciones con Cuba.”

Asimismo, recordó que la balanza comercial México-Cuba es favorable a nuestro país.

En relación a otros temas, el Director General del Bancomext informó que México y Filipinas intentarán formar un frente común en el mercado internacional, en defensa de los precios de algunos productos, entre otros, tabaco y fibras duras. En lo referente a artesanías, ambos países ofrecerán conjuntamente su producción al mercado internacional, que será distribuida en diversas áreas del mundo. Al efecto, se estudia el establecimiento de un convenio interbancario, mismo que será suscrito en fecha próxima. Agregó, por último, que también existen posibilidades de que Australia, que está interesada en intensificar su comercio con México, suscriba también un convenio interbancario.

Relaciones comerciales México-Japón

En fecha reciente se llevó a cabo en la ciudad de México la III Reunión Plena-

ria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón, en la que se trataron dos temas fundamentales: por un lado, la situación y perspectivas de las economías japonesa y mexicana y, por otro, las relaciones comerciales y de cooperación económica entre ambos países.

Como resultado de las pláticas sostenidas por los representantes de los sectores privados de ambos países, se suscribió un comunicado conjunto cuyos puntos principales son los siguientes:

Japón solicitó, con el fin de incrementar su comercio con nuestro país, que se liberalice la importación de algunos productos, ahora sujetos a permiso. Asimismo, agregó que las compañías de capital mixto mexicano-japonés deben recibir igual trato al del resto de las empresas de capital mixto.

México pidió el apoyo del sector privado japonés en el sentido de fomentar las exportaciones de productos mexicanos elaborados y semielaborados. En respuesta, la delegación japonesa hizo saber que estaba dispuesta a cooperar, siempre y cuando se cumplieran las condiciones de calidad, precio y plazo de entrega.

Al igual que en la reunión anterior, Japón solicitó que se liberalicen los trámites de migración, con el objeto de facilitar la obtención de visa de inmigrante. El grupo mexicano se comprometió a efectuar las gestiones necesarias.

Se ofreció a Japón la posibilidad de establecer en México sucursales o compañías cuyos productos manufacturados fuesen exportados al resto de la ALALC.

Japón mencionó que, no obstante su interés en fundar empresas de capital mixto, la política de precios tope que determina un precio máximo para los productos terminados, mientras no hay control para los precios de los productos intermedios, constituye un serio obstáculo financiero.

Asimismo, Japón demandó la intervención de México para llegar a un acuerdo que evite la doble imposición en ambos países.

Por su parte, la delegación mexicana dio especial atención a la necesidad de sostener las condiciones financieras de quince años, otorgadas anteriormente en los casos de inversiones y contratos de venta importantes, igualándose las condiciones que otras naciones proveedoras ofrecen a México.

En último término, se elaboraron los puntos que, de común acuerdo, se juzgan vitales para el incremento del comercio entre los dos países:

a) Recomendar a las autoridades mexicanas la reestructuración de las instalaciones portuarias del país, en virtud de que las actuales resultan insuficientes para el tráfico de mercancías objeto de comercio.

b) El empleo de mecanismos constantes de información, así como visitas personales.

c) Promover el intercambio cultural, científico y tecnológico, con el fin de coadyuvar al desarrollo de los lazos que unen a ambos países.

En otro orden, el grupo japonés visitó al titular de la Secretaría de Industria y Comercio, quien coincidió en señalar la necesidad de que Japón adquiera en México productos manufacturados y semimanufacturados, así como la conveniencia de que invierta en empresas constituidas por capital mixto.

Posteriormente, cuando ya la misión japonesa había abandonado nuestro país, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana hizo importantes declaraciones a la prensa nacional, en torno a la negativa que, en relación a la compra de productos mexicanos elaborados y semielaborados, dieron los representantes del sector privado de aquel país. Expresó textualmente: "Cuantas veces tratamos de provocar una franca discusión sobre los motivos que inducen a Japón y a todas las naciones que han alcanzado altos niveles de desarrollo industrial a mantener una actitud cerrada e impenetrable ante la oferta de manufacturas procedentes de los países subdesarrollados o en trance de desarrollo, nuestros interlocutores rehusaron comentar el tema. Su contestación fue el silencio.

"Yo mismo pregunté, con tenacidad que pudo ser interpretada como obsesiva, por qué Japón, Estados Unidos, Alemania occidental, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, etc., no apoyaron en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Nueva Delhi, las legítimas pretensiones de los países menos desarrollados, a vender a los industrializados su producción manufacturada. No obtuve más que el mismo silencio imperturbable. Una sola era la conclusión que sugería: los japoneses habían decidido excluir de los intercambios con nuestro país, cualquier manufactura mexicana."

Cabe recordar que Japón es el segundo cliente para las exportaciones mexicanas y que la balanza respectiva es favorable, en mucho, a México. Su demanda está enfocada hacia el algodón, café, sal, tabaco y, recientemente, al maíz. Las importaciones que México realiza de productos japoneses se componen, en contraste, de productos manufacturados, tales como: equipos e instalaciones eléctricas, piezas y aparatos electrónicos, piezas y refacciones para los automóviles de marcas japonesas, relojes, etcétera.

Suscripción del Convenio Comercial México-Japón

En otro orden, el 30 de enero próximo pasado, se firmó en Tokio un convenio comercial, resultado de años de negociaciones entre las partes integrantes, que tiene por objeto el amplio desarrollo de las relaciones comerciales que unen a México y Japón, a través del otorgamiento recíproco del trato de nación más favorecidas en materia mercantil y de controles de medios de pago. El acuerdo fue firmado por el Ministro japonés de Relaciones Exteriores y el Embajador mexicano en Japón. Cabe recordar que, en lo sustancial, los términos del convenio fueron convenidos en el otoño de 1968, en ocasión de la visita a Japón del Secretario de Relaciones Exteriores de México. (Véase, "Acuerdo sustancial" en el convenio comercial con Japón", *Comercio Exterior*, t. XVIII, núm. 10, octubre de 1968, p. 881.)

DESARROLLO REGIONAL

I Congreso de Promoción Industrial y de Fomento a la Industrialización Rural de Yucatán

Los días 22 y 23 de enero próximo pasado se llevó a cabo en Mérida el I Congreso de Promoción Industrial y de Fomento a la Industrialización Rural de Yucatán, al cual concurren representantes de los sectores público y privado del país.

En total, fueron presentados treinta y dos proyectos; entre otros destacan los siguientes:

1) *Puerto libre interior de Yukalpetén*. Con el objeto de elevar la industria-

lización del Estado, la Cámara Nacional de Comercio de Mérida elaboró un estudio sobre la posibilidad de crear un puerto libre interior en Yukalpetén, que permita el establecimiento de industrias que produzcan artículos para exportación.

2) *Fondo de Garantía y Fomento al Turismo*. Tomando en cuenta que Yucatán tiene una serie de elementos que, utilizados en forma efectiva, constituyen un fuerte atractivo turístico y que este renglón ha crecido de manera notable, se resaltó la existencia del Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

Este fondo está constituido como un fideicomiso en la Nacional Financiera, S. A., y tiene por finalidad incrementar el apoyo financiero que proporciona la banca privada a aquellos inversionistas que destinan sus recursos a fomento hotelero y, de manera excepcional, para la construcción de restaurantes. De esta forma, los interesados que presenten proyectos cubriendo los requisitos necesarios, están en condiciones de solicitar al Fondo un crédito que haga posible la realización del proyecto.

3) *Unión de crédito*. Un grupo de industriales exhortó al resto de los representantes del ramo en el sentido de formar una Unión de Crédito Industrial Mixta. Para tal efecto se analizaron las ventajas que podrían derivarse de la constitución de dicho organismo, entre otras se mencionaron las siguientes:

a) La obtención de financiamiento a largo plazo y en cantidades considerables que permitan a aquellas empresas que aún no alcanzan un alto grado de desarrollo, un crecimiento más vigoroso.

b) Asimismo, las empresas que por sus características cuentan con un amplio respaldo financiero, perteneciendo a una unión de crédito, expanden aún más sus posibilidades de crédito.

c) La obtención de costos menores de financiamiento, en relación a los que cada empresa contrata, por sí sola.

d) El otorgamiento, por parte de la propia Unión, de avales para los créditos bancarios que soliciten los asociados.

e) La Unión puede practicar con sus miembros operaciones de descuento, así como recibir de los mismos depósitos para sus servicios de caja.

f) La Unión puede fungir como intermediario en la compra de materias

primas y venta de productos terminados, lográndose condiciones más propicias en las operaciones mercantiles.

4) *Aguardiente de henequén.* Con miras a industrializar el tronco del henequén, una vez concluidas las pruebas de laboratorio pertinentes, se integró una empresa que estará en posibilidad de elaborar aguardiente de henequén.

Al superarse la fase inicial de producción, las instalaciones serán susceptibles de ampliarse mediante una inversión de dos millones de pesos. La planta dará ocupación a más de 40 personas y tendrá una capacidad de producción de 720 mil litros anuales, lo cual generará un ingreso de un millón de pesos anuales para los henequeneros que abastezcan la materia prima.

5) *Financiamiento a la industrialización.* La banca privada de Yucatán presentó un esquema de los diferentes tipos de crédito que está en posibilidad de proporcionar a aquellas empresas que, por sus características favorables lo ameriten y soliciten.

Asimismo, fueron presentados veintisiete proyectos más, que en conjunto se relacionan con diversos renglones de la actividad económica, tales como el turismo; la producción de artículos de piel, y conexos; la producción de cemento; producción de artículos de papel, empaquetadoras de productos alimenticios, etc. También se incluye la formación de distintas cooperativas, entre otras, de pescadores y de sombrereros.

Al concluirse los trabajos del Congreso, el Secretario de Industria y Comercio declaró que la dependencia a su cargo otorgará a industriales yucatecos los permisos para importación de maquinaria, equipo y materias primas que no se produzcan en el país, o bien que, aun cuando se produzcan, lleguen a Yucatán con un costo superior en un 100% al precio internacional de las mismas.

DESARROLLO INDUSTRIAL

La industria de automotores en 1968

De acuerdo con los datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, las ventas del ramo fueron en 1968 por un total de 146 548 unidades—102 019 automóviles y 44 529 camiones— lo que representa un incremento

del 15.4%, en relación a 1967. Por su parte, las ventas de tractores agrícolas de fabricación nacional se elevaron a 5 489 unidades (véanse cuadros 1 y 2).

En otro orden, la Asociación Mexicana de Caminos, señala que uno de los obstáculos principales al desarrollo de la industria de automotores es la insuficiencia del mercado, lo que origina que algunas plantas trabajen por abajo de su capacidad.

Sin embargo, se ha logrado incrementar el renglón de exportaciones, ascendiendo a 140 millones de pesos las operaciones concertadas en 1968. Cabe hacer notar que estas operaciones se efectúan con pérdida, sin más beneficio que el de proyectarse a los mercados extranjeros, lo que a largo plazo significa mayores volúmenes de producción y en consecuencia, el abatimiento de los costos.

En este aspecto, la industria fabricante de partes para automotores representa un sector importante, en tanto que tiene mayores posibilidades de concurrir a mercados internacionales.

Asimismo, la Asociación indica que la política de integración nacional de la industria de automotores ha determinado un aumento en los costos, lo cual repercute significativamente en el precio final del vehículo.

No obstante que todas las empresas han cumplido con el requisito de integrar el 60%, y, en algunos casos hasta el 65%, en promedio, de partes nacionales el aumento de los costos no ha podido frenarse.

Un factor determinante de esta situación lo constituyen los precios de las materias primas que repercuten en el producto terminado hasta en 200 y 300 por ciento, ya que los costos fijos son elevados en cada una de las plantas, en virtud de la pequeña participación que les corresponden en el mercado.

Por último, la Asociación Mexicana de Caminos señala, como determinantes del precio final, el costo de la mano de obra directa e indirecta y el costo de financiamiento, que es sumamente elevado.

De otra parte, el Consejo Consultivo de Normalización de la Industria Automotriz, al rendir su informe anual declaró que se han alcanzado 52 normas, además de otras diez elaboradas en colaboración con la Industria del Hierro y el Acero.

Para el presente año, el Comité programa el estudio de 31 normas aplicables a radiadores, tubos de inyección de combustibles, reguladores de voltaje y ejes delanteros para camiones.

CUADRO 1

Venta de automotores en México

	Total	Automóviles	Camiones
1963	76 516	43 292	27 224
1964	94 441	61 243	33 198
1965	97 395	66 902	30 493
1966	114 521	81 132	33 389
1967	126 991	87 173	39 818
1968	146 548	102 019	44 529

FUENTE: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

CUADRO 2

Venta de automotores por empresa

Empresa	1967	1968
Fabricas Auto-Mex, S. A.	29 293	29 197
Ford Motor Company, S. A.	25 876	30 390
General Motors de México, S. A. de C. V.	24 169	28 708
International Harvester, S. A. de C. V.	322	391
Nissan Mexicana, S. A. de C. V.	6 643	9 654
Trailers del Norte, S. A. de C. V.	59	49
Vehículos Automotores Mexicanos, S. A. de C. V.	8 397	10 500
Volkswagen de México, S. A. de C. V.	19 093	22 225
Diésel Nacional, S. A.	12 262	13 268
Fábrica Nacional de Automóviles	—	1 403
Kenworth Mexicana, S. A.	300	366
Mexicana de Autobuses, S. A.	145	377
Trailers de Monterrey, S. A.	421	—
Total de otras empresas	13 128	15 414
Unidades que ya no se fabrican en México	11	—
Total general	126 991	146 548

FUENTE: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

Planta de fertilizantes para consumo interno y exportación

En conferencia de prensa, celebrada el pasado 8 de enero, los directores de Fertilizantes Fosfatados de México, Banco Nacional de México y Pan American Sulphur Co., anunciaron que la primera de esas empresas había concluido la

construcción de su planta en Coatzacoalcos, Veracruz.

En el transcurso del mes de enero, la empresa daría principio a su producción de prueba, así como aquellos procedimientos necesarios para que la planta comience su producción normal. Los primeros embarques de roca fosfórica arribarán a principios de febrero y, para el segundo trimestre del año, se empezarán a cubrir los pedidos de ácido y superfosfato triple granulado.

La empresa tiene una alta capacidad de exportación, su producción anual máxima será de 550 000 ton métricas de ácido fosfórico y 204 000 de fosfato triple granulado.

Asimismo, la producción de la planta, será destinada a la exportación, en casi un 90%, una vez satisfecha la demanda nacional por conducto de Guanos y Fertilizantes, única distribuidora del ramo autorizada en el país.

El capital de la empresa se integró con una amplia oferta de acciones, realizada por el Banco Nacional de México y su filial Crédito Bursátil, perteneciendo éstas, en su gran mayoría a propietarios mexicanos y, en una minoría, a la Pan American Sulphur Co., Kuhn Loeb y Loeb Rhoades.

Con el fin de adquirir servicios y equipo se obtuvieron créditos a largo plazo en dólares; de esta forma, el Eximbank de Washington otorgó un préstamo por 19 millones de dólares y Crédito Bursátil y Financiera Comercial otro por 215 millones de pesos.

Con anterioridad, fueron firmados dos contratos de venta a largo plazo, uno con Chemical Industries of the Philippines, Inc. y otro con Madras Fertilizers, Ltd., de India.

El abastecimiento de materias primas está asegurado, pues se contrató el envío de azufre por veinte años, con Azufre Panamericana, con una opción para elevar las compras en un 60%. Los depósitos más cercanos y que reúnen las mejores cualidades para la obtención de roca fosfórica, se localizan en el sureste de Estados Unidos, por lo cual se han celebrado contratos de compra con la Texas Gulf Sulphur Co. y la International Minerals Corporation.

El costo real de la instalación fue de 64 millones de dólares y la principal firma contratista fue Bechtel Co., asociada con el Bufete Industrial y la Wellman Lord. La planta está ubicada en Laguna

de Pajaritos, en el centro de la zona petroquímica y azufrera, y cuenta con un puerto de altura propio. La Secretaría de Marina construyó un profundo canal desde el río Coatzacoalcos, lo cual permite el arribo de barcos de gran calado.

En cuanto a recursos humanos, la empresa cuenta con un grupo de expertos mexicanos y extranjeros, dedicados a tecnología, administración y mercadotecnia.

Cabe señalar que la creación de esta empresa fue ampliamente estudiada; para tal efecto se consideró la situación del mercado internacional, en alto grado favorable, así como la repercusión sobre la actividad económica nacional, que se estima, también, sumamente benéfica.

CREDITOS INTERNACIONALES

Nuevos créditos de proveedores

Un consorcio europeo otorga crédito a Cemento de Atotonilco

Un consorcio de bancos europeos, concedió a Cemento de Atotonilco, S. A., un préstamo de 11.5 millones de dólares a un plazo de 7 años, para cubrir el financiamiento de la ampliación de su planta ubicada en Atotonilco de Tula, Hidalgo.

En la actualidad la planta tiene una capacidad de producción de 2 000 ton diarias, misma que, como resultado de la ampliación, será de 4 000 ton. El incremento de la capacidad instalada fue previsto en función de las condiciones del mercado de cemento y de la demanda calculada para 1970, año en el cual empezará a operar.

El costo de la obra será de 235 millones de pesos, de los cuales 55 millones se dedicarán a la adquisición de maquinaria en el extranjero y 180 millones a la compra de equipo, maquinaria e instalaciones construidas en el país y obras de ingeniería civil.

El financiamiento del proyecto se realizará a través de un aumento de capital de 90 millones de pesos y de un crédito de 145 millones. Asimismo, en agosto de 1968 fue ofrecida al público una nueva emisión de acciones, misma que se suscribió en su totalidad. El capital necesario restante se obtuvo mediante el crédito de referencia del consorcio encabeza-

do por Baring Brothers & Co. de Londres, Inglaterra.

Crédito del Eximbank para Cementos Portland del Bajío

El Export-Import Bank de Washington otorgó, en diciembre del año próximo pasado, un crédito a Cementos Portland del Bajío, de León, Guanajuato, equivalente a 3.4 millones de dólares. El préstamo se destinará a la adquisición de equipo y servicios que demanda el proyecto de ampliación de la planta en un 70%. El costo total de la expansión se prevé en 6.5 millones de dólares, comprendiendo erogaciones locales por 3.1 millones; se espera concluir el proyecto a fines del año en curso.

La mitad del crédito del Eximbank será tomado por la Morgan Guaranty Trust Co., de Nueva York. El crédito se amortizará en 12 pagos semestrales, a partir de marzo de 1970, con un interés del 6% anual.

Crédito de Ebasco Industries, Inc. para la Nafinsa

También en diciembre último, Ebasco Industries Inc. de Estados Unidos otorgó a la Nacional Financiera, S. A., un crédito hasta por 10 millones de dólares, a 10 años y con un interés anual del 7%. Las condiciones del crédito son especialmente favorables, en virtud de que tiene un plazo de gracia de dos años y medio y, por otra parte, la prestataria dispone libremente de los recursos obtenidos.

La Ebasco Industries se originó con la fusión de la American & Foreign Power Co. y la Electric Band & Share Co., que fueron propietarias de las empresas eléctricas que funcionaban en México. La nueva empresa ha realizado un conjunto de inversiones, tanto industriales como financieras, que significan un monto aproximado de 55 millones de dólares; por tanto, considerando el nuevo crédito, sus operaciones en el país ascienden a casi 65 millones de dólares.

INVERSION EXTRANJERA

Azufre: cuota de exportación y reducción del precio

El 22 de enero último, la Texas Gulf Sulphur Co. y, días más tarde, la Freeport Sulphur, anunciaron en Estados

Unidos una reducción de dos dólares en el precio de la tonelada larga de azufre, es decir, éste descendió a 40 dólares. Esta reducción responde a una mejoría del cuadro de oferta y demanda del azufre, explicó la Texas Sulphur Company.

Al día siguiente, la Texas Gulf Sulphur comunicó que el Gobierno mexicano impuso a su filial —de la que posee la totalidad de las acciones— la Compañía de Azufre de Veracruz, una cuota de producción límite de 250 000 toneladas métricas de azufre, de las cuales 150 000 deberán ser vendidas en México.

Funcionarios de la compañía afirmaron, ante la prensa estadounidense, que la restricción en la producción no tendría un efecto inmediato sobre su subsidiaria, en virtud de que ésta tiene en inventarios una existencia de 340 000 toneladas métricas. Sin embargo, este efecto sí se dejaría sentir a largo plazo.

La exigencia de vender azufre en México, se dijo, sí influirá en las utilidades de la empresa debido a que el precio del azufre en México es ligeramente más alto de 22 dólares por tonelada, mientras que el mismo se cotiza en Tampa, Florida, a 40 dólares, aproximadamente.

También se puso de relieve que tal política no incluía otras empresas productoras de azufre en México, y que cabía señalar que sólo la Compañía de Azufre de Veracruz, S. A., pertenece en su totalidad a extranjeros, ya que el resto de las empresas del ramo es propiedad, al menos en un 59%, de mexicanos.

La Texas Gulf aclaró que ignoraba si tal medida respondía a un deseo del Gobierno mexicano tendiente a estabilizar el precio del azufre, reduciendo su producción. Asimismo, se dijo que no se tenían noticias de que el Gobierno mexicano tuviera el propósito de forzar la "mexicanización" de la compañía.

Opinión sobre problemas del endeudamiento externo

Guenter Reimann, editor de *International Reports*, hizo, según se anunció en número recientes de esa publicación, un viaje a México y decidió hacer públicas sus opiniones, y las de algunas personas que hablaron con él, acerca de la coyuntura económica y financiera del país. *International Reports* es una de esas "cartas noticiosas" que producen en sus lectores la ilusión de proporcionarles información de primera mano sobre lo que ocurre en el mundo de las finanzas inter-

nacionales y, posiblemente, abrirles insospechadas oportunidades para hacer buenos negocios. Empero, parece que su influencia es considerable, por lo que siempre resulta de interés tener en cuenta sus puntos de vista.

En opinión de Reimann, para apreciar adecuadamente la actual coyuntura de la economía y de las finanzas mexicanas hay que poder responder dos cuestiones básicas: a) ¿Cómo se verá afectada la posición de liquidez internacional de México, si se hace más difícil el acceso a los mercados internacionales de crédito y si, aunque sea temporalmente, se detiene el flujo de fondos? b) ¿Habrá dificultades para que México cumpla con sus obligaciones internacionales, en vista del sustancial incremento del servicio de la deuda externa?

Al responder a la primera cuestión, Reimann indica que "México continuará dependiendo en gran medida de los fondos internacionales, los que habrá que conseguir aunque haya que pagar tasas de interés más altas". En 1968 las entradas de capital —dice— llegaron a un nivel máximo de 750 millones de dólares, "nivel que no podrá repetirse en 1969". Se estima también que el alto nivel de las tasas de interés y la escasez de capitales a largo plazo puede afectar la posición de liquidez de las empresas financieramente débiles.

En relación a la segunda de las cuestiones, Reimann anota: "Las autoridades monetarias mexicanas están conscientes de que el rápido crecimiento de las obligaciones en divisas originado en el cumplimiento del servicio de la deuda externa puede ser excesivo a menos que se vea acompañado por ajustes en la estructura de la balanza de pagos". Agrega que el pago del servicio de la deuda exterior (intereses y capital) se ha elevado desde el 21% de los ingresos corrientes de divisas en 1964 hasta casi el 30% en 1968 y que las necesidades de endeudamiento externo equivalen ahora al 38% del presupuesto federal. "Se están preparando medidas especiales para incrementar los ingresos de divisas: se alentarán grandemente las inversiones en turismo, sobre la base de programas de desarrollo muy liberales; la industria de exportación, especialmente minería y ciertas manufacturas, recibirán también nuevos incentivos." Pero si hubiere presiones inmediatas —dice Reimann— "se reducirán las importaciones". "En el futuro previsible —concluye— será defendida la estabilidad y convertibilidad del peso."

Una semana después de contestar estas complejas cuestiones, el editor de

International Reports se planteó una pregunta más general: "¿Continuará el éxito del desarrollo mexicano?" Y, en esencia, respondió:

"Está surgiendo en México una nueva clase media de propietarios y ahorradores. Su influencia se deja sentir muy por encima de su número, pues aún representa una pequeña proporción (entre cinco y diez por ciento) de la población... Pero hay también explosión demográfica, que creará problemas políticos y sociales, que hará necesario acelerar el crecimiento económico e industrial, que no permitirá ningún descanso en el camino hacia un desarrollo económico más acelerado. Las graves tensiones políticas y sociales... se tornarán peligrosas sólo en el caso de una sostenida reducción del crecimiento económico. Sin embargo, un simple estancamiento, debido sobre todo a la escasez de créditos internacionales, no será crítico, en el supuesto de que conduzca, sin mucho retraso, a un nuevo despegue del crecimiento económico."

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Nueva adición a la flota de TMM

En Szczecin, Polonia, se hizo entrega a Transportación Marítima Mexicana, S.A., del barco "Azteca", de fabricación polaca, el más grande adquirido hasta ahora por la marina mercante nacional.

La Secretaría de Marina informó que el "Azteca" tiene una capacidad de carga en sus bodegas de 34 737 m³, y, debido a que se dedicará a cargar volúmenes a granel, podrá recibir hasta 26 mil toneladas de grano. Su construcción se realizó de acuerdo con las características más modernas de la técnica naviera y se cumplieron todos los requisitos exigidos por las convenciones marítimas en vigor.

Asimismo, se comunicó que en los astilleros polacos se construye otro barco similar, el "Maya", que se espera esté terminado en junio próximo.

ASUNTOS SOCIALES

Continúa el debate sobre la reforma educativa

En representación del Presidente de la República, los señores Jorge de la Vega

y Andrés Caso, hicieron recientemente una invitación a los estudiantes de escuelas superiores en el sentido de que participen en la resolución de los problemas educativos que aquejan al país. La proposición anterior se contiene en cuatro puntos esenciales:

a) La reforma educativa basada en la renovación de los conceptos que hasta ahora fungen como base del sistema educacional.

b) La transformación del Instituto Politécnico Nacional, ya sea en una institución autónoma o, en su defecto, en un organismo público descentralizado.

c) La realización de los cambios de carácter académico que demanda la Universidad Nacional Autónoma de México.

d) La reforma del artículo 34 de la Constitución tendiente a conceder la ciudadanía a partir de los 18 años de edad.

Los citados representantes explicaron que los estudiantes de grados superiores podrían manifestar su opinión al respecto a través de la comisión creada por la Secretaría de Educación Pública y el Congreso de la Unión para el análisis y elaboración de la reforma educativa.

Planeación de la enseñanza

Por otra parte, el Director de la Comisión Federal de Electricidad sugirió, en un discurso pronunciado durante la IV Asamblea Nacional Bienal del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la planeación de la educación a nivel nacional, para formar profesionistas.

Señaló la necesidad de que exista una relación armónica entre las escuelas de enseñanza superior y el desarrollo industrial, comercial y agrícola del país. Al mismo tiempo, añadió, resulta indispensable que dichas escuelas tengan una mayor capacidad de adaptación a la realidad del país.

De no ser así, dijo el declarante, en ciertas ramas continuarán faltando profesionistas, mientras en otras sobren. Si no mejora la capacidad de adaptación, las escuelas responderán con retraso a las necesidades del mercado nacional de trabajo.

Conforme estas medidas sean llevadas a la práctica, las escuelas superiores se afirmarán como "matrices de mejores

empleos y como fuentes de innovación progresiva y tecnológica de la nación".

Expresó también que en los últimos treinta años, México produjo técnicos a un ritmo cuatro veces mayor que el crecimiento de la población. No obstante, resulta insuficiente en función del desarrollo del país y de la población que es, día con día, más exigente en cuanto a volumen, calidad y diversidad de los bienes y servicios que demanda.

Informes de funcionarios de la SEP

En otro orden, los directores del sistema nacional educativo, informaron sobre la repercusión que, a diferente niveles, tendrá la reforma educativa.

El coordinador general de Enseñanza Primaria de la Secretaría de Educación Pública dijo que el salón de clases funcionará también como taller y laboratorio y que la autoridad de maestros y directores se basará en la calidad moral de los mismos y no en sus nombramientos oficiales.

De esta suerte, el verbalismo será destruido de la escuela primaria y por el contrario, la enseñanza será dinámica y objetiva, a través del empleo de técnicas pedagógicas modernas.

Por su parte, el Director General de Enseñanza Normal, señaló que la escuela normal será convertida en una comunidad, ya que el gobierno académico y administrativo será ejercido por un consejo escolar, en el cual participarán directores, catedráticos, estudiantes y trabajadores.

En relación a la enseñanza técnica, se indicó que la reforma ha tenido como objeto satisfacer aquellas demandas que caracterizan a la problemática del país. En las escuelas secundarias técnicas, además de impartirse la enseñanza secundaria clásica, podrán elegirse 42 especialidades industriales. A nivel superior, se prepararán técnicos especializados, cuyos primeros dos años de estudios serán similares a la preparatoria técnica o vocacional, al cabo de los cuales los estudiantes podrán ingresar a las escuelas profesionales. En los institutos tecnológicos regionales, la carrera básica es la de ingeniero industrial, con opciones de especialización en mecánica, electricidad, ciencias químicas y producción. Por último, se encuentran los estudios de posgraduados y la formación de investigadores de alto grado. De la misma forma, se están creando nuevos centros de estudios tecnológicos de nivel medio.

Opinión del sector privado

De otra parte, Juan Sánchez Navarro, importante vocero del sector privado, opinó que es necesaria la descentralización de los recursos económicos que se destinan a la Universidad Nacional Autónoma de México, en beneficio de las universidades de provincia. A su juicio, "resulta absurda una UNAM con 100 000 alumnos y un Politécnico con 50 000", de lo cual se infiere la urgencia de crear nuevos centros de educación superior y tecnológica, a los que se dedican parcialmente los subsidios gubernamentales que ahora son canalizados, de manera exclusiva, hacia centros ubicados en el Distrito Federal.

Hizo hincapié en el hecho de que, a pesar de la autonomía que proclama la UNAM, en el terreno económico depende fundamentalmente de los subsidios que el Estado le confiere.

Conforme a lo expresado por Sánchez Navarro, la descentralización de los recursos que absorben los más altos centros de estudio del país, podría evitar en parte, el excesivo desarrollo demográfico de la capital. Al igual que los funcionarios del sector público, cuyas opiniones anteceden a ésta, Sánchez Navarro coincidió en subrayar la necesidad de llevar a cabo una reforma de los planes de estudios superiores, con el objeto de que estén más próximos a la realidad nacional.

Propuesta en la Cámara de Diputados y otras opiniones

En ocasión de discutirse el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1969, en la Cámara de Diputados, el diputado Guillermo Núñez Keith, propuso un sistema de becas que permitiría a estudiantes de escasos recursos concluir su carrera, reduciendo el grado de deserción escolar, lo cual redundaría —a su juicio— en una mejor utilización de las inversiones que realiza el Estado en la enseñanza superior.

Hubo de aclararse que esta proposición no sería aplicada de inmediato puesto que tendría que discutirse en el ámbito de la Cámara, para que de ser aprobada, se considerase en la elaboración del presupuesto, correspondiente a 1970.

Posteriormente, la Universidad Nacional Autónoma de México anunció que

determinará, a través de un modelo matemático de la actividad docente, su proyección en la economía nacional y los rendimientos de los distintos profesionales.

Lo anterior supone la elaboración de un estudio que establezca matemáticamente, la conveniencia o inconveniencia de costear cualquier carrera universitaria, comparando la inversión que absorbe con el rédito que produce.

El Dr. Gustavo Baz, quien fuera rector de la Universidad en 1938 y 1939, expresó que el aspecto fundamental del problema que encara nuestra máxima casa de estudios lo constituye la carencia de planeación en un sentido funcional.

Explicó que es urgente atomizar e incrementar los recursos que se canalizan a la educación superior, a fin de evitar el éxodo de estudiantes que, procedentes del interior de la república, confluyen a la capital, en busca de instrucción universitaria.

De otra parte, en la reunión anual de la Asociación Americana por el Progreso de la Ciencia, el director de El Colegio de México declaró que la falta de una disciplina tecnológica y científica en la enseñanza superior ha retardado el proceso de modernización de América Latina. De esta forma, exhortó a las naciones latinoamericanas para que intensifiquen sus esfuerzos, con miras a solucionar este problema educativo que, a su juicio, trasciende a otros niveles.

La SEP: reforma educativa y programa de trabajo para 1969

En una charla sostenida por el Secretario de Educación Pública y los directores del sistema educativo nacional, se dieron a conocer los planes sobre la materia para 1969.

Respecto a la educación elemental, se atenderá a más de 350 000 escolares de nuevo ingreso, mediante la creación de 6 870 plazas de maestros, distribuidas como sigue: 6 116 de primaria, 310 de preescolar y 400 promotores culturales bilingües.

La inscripción en la enseñanza media aumentó en beneficio de 50 000 adolescentes, a través del establecimiento de 36 000 horas-clase.

En lo tocante a educación superior, en el Instituto Politécnico Nacional y en los tecnológicos regionales la población

escolar crecerá en 6 890 alumnos, mediante la creación de 5 160 horas-clase.

En materia de educación audiovisual, si bien en 1968 operaron 300 teleaulas para la enseñanza secundaria, en este año la cifra será del orden de 842.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas edificará 6 004 aulas para instrucción elemental, 783 para enseñanza media y superior y 2 200 anexos, que incluyen talleres, laboratorios y otras instalaciones con un total de 8 897 unidades y una inversión de 730 660 000 pesos.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos editará 56 500 000 libros y cuadernos de trabajo y un millón de cartillas para alfabetizar, lo cual representa una inversión de 107 millones de pesos.

Asimismo, se informó que se cuenta con el material suficiente referido a reforma educativa, como para que se analicen algunos de sus puntos vitales en el transcurso de las tres grandes reuniones, a nivel nacional, que se proyecta realizar en el curso del presente año.

Mencionó también que el 5 de septiembre de 1968 se integraron los grupos de trabajo encargados de la reforma educativa que examinan los siguientes temas: La doctrina educativa y su relación con la estructura política y social de México; El sistema escolar en sus diversos niveles, factores que favorecen o frenan su eficacia, medidas de superación; Las relaciones entre la escuela, el hogar y la comunidad; La planeación integral de la educación; Responsabilidad y participación de la juventud en el desarrollo educativo, cultural y cívico del país, y La organización de las conferencias sobre la enseñanza del civismo y la educación de adultos.

Por su parte, el recientemente nombrado Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación indicó que pasará un tiempo considerable antes de que se concluyan los estudios tendientes a elaborar la reforma educativa integral.

En torno a la enseñanza normal, explicó que cabe la posibilidad de que en la IV Conferencia Nacional de Enseñanza Normal se proponga la ampliación de los estudios en este nivel o, en su defecto, se exija a los estudiantes que cursen preparatoria o vocacional.

Estudios del CNP

En otro orden, el Centro Nacional de Productividad dio a conocer dos estudios

que en materia educativa elaboró ese organismo en colaboración con el Consejo Nacional Técnico de la Educación y la Dirección General de Enseñanza Normal de la SEP.

El primero de ellos gira en torno a la instrucción primaria y se fundamenta en el principio "enseñar haciendo, aprender produciendo", sobre el cual se ha edificado una doctrina pedagógica que contempla los materiales y herramientas que pueden utilizarse en los diversos grados de la escuela primaria y las operaciones que los alumnos de la misma pueden realizar.

Este conjunto comprende un vasto grupo de conceptos de índole diversa; al alcance de la mentalidad infantil de esta suerte, se introducirá la idea de productividad y elementos de ingeniería y administración industrial. Asimismo, se incluyen actividades creadoras y prácticas.

Las primeras, pretenden despertar y cultivar la sensibilidad estética y la iniciativa del alumno y, las segundas, tienen por objeto el conocimiento y aprovechamiento de la realidad circundante.

El segundo de los estudios mencionados está referido a educación rural. En él se señala que en materia de educación agrícola no existe una definición de lo que este nivel implica. La Ley de Enseñanza Agrícola de 1945 nunca ha tenido vigencia real y, por otra parte, hoy en día resulta anacrónica.

En virtud de lo antedicho se sugieren algunas reformas a dicha ley. En tal caso será adecuado definir el concepto de educación agrícola elemental, que debe contener las características que se citan a continuación:

a) Su acción debe estar enfocada al aumento de la productividad de los hombres del campo.

b) Debe comprender solamente a aquellos que participan en la producción agrícola y quienes después de los 15 años decidan dedicarse a ella.

c) De preferencia será extraescolar, sin excluir las instituciones escolares que sean indispensables.

d) Dada la carencia de técnicos en este campo, se utilizará a maestros y promotores, así como a líderes locales, previamente adiestrados.

e) Debe emplearse la parcela escolar, conforme a lo que determina la ley.